



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BOROX

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2016, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
	<b>A) Operaciones no financieras</b> .....	3.080.284,80
	<b>A.1 Operaciones corrientes</b> .....	2.911.931,06
1	Gastos de personal .....	1.572.791,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	1.030.639,65
3	Gastos financieros.....	146.000,00
4	Transferencias corrientes.....	162.500,00
	<b>A.2. Operaciones de capital</b> .....	168.353,74
6	Inversiones reales .....	168.353,74
	<b>B) Operaciones financieras</b> .....	383.000,00
9	Pasivos financieros.....	383.000,00
	Total estado de gastos.....	<u>3.463.284,80</u>

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
	<b>A) Operaciones no financieras</b> .....	3.460.284,80
	<b>A.1. Operaciones corrientes</b> .....	3.136.587,02
1	Impuestos directos .....	2.097.253,76
2	Impuestos indirectos .....	50.220,05
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	432.776,21
4	Transferencias corrientes.....	550.837,00
5	Ingresos patrimoniales.....	5.500,00
	<b>A.2. Operaciones de capital</b> .....	323.697,78
6	Enajenación de inversiones reales .....	9.600,00
7	Transferencias de capital .....	314.097,78
	<b>B) Operaciones financieras</b> .....	3.000,00
9	Pasivos financieros.....	3.000,00
	Total estado de ingresos.....	<u>3.463.284,80</u>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) Funcionarios de Carrera.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	A1	26	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SECRETARIA	TERCERA
TECNICO DE GESTIÓN ADSCRITA A INTERVENCIÓN	1	A2	26	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TECNICA	
ADMINISTRATIVO	2	C1	22	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	

DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
POLICÍA LOCAL	4	C1	22	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
POLICÍA LOCAL	1	CI	22	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL VACANTE
POLICÍA LOCAL	1	CI	22	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL VACANTE

#### B) Personal laboral fijo.

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACION
ENCARGADO DE SERVICIOS MULTIPLES	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR
LIMPIADORA	5	C2	13	GRADUADO ESCOLAR
BIBLIOTECARIA	1	A2	23	DIPLOMATURA
ARCHIVERO	1	A2	24	DIPLOMATURA
INGENIERO TECNICO	1	A2	24	DIPLOMATURA
ARQUITECTO TECNICO	1	A2	24	DIPLOMATURA
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2	15	GRADUADO ESCOLAR



AUXILIAR SAD	6	AP	14	ESTUDIOS PRIMARIOS
TECNICO INFORMATICO	1	CI	20	DIPLOMATURA
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	1	C2	14	GRADUADO ESCOLAR
OFICIAL 1ª	1	C2	16	GRADUADO ESCOLAR
OFICIAL 2ª	1	C2	15	GRADUADO ESCOLAR
OFICIAL 3ª	3	C2	14	GRADUADO ESCOLAR
PEÓN	1	AP	13	ESTUDIOS PRIMERARIOS
MONITOR LUDOTECA	2	C2	12	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2	15	GRADUADO ESCOLAR

**C) Personal eventual.**

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	TITULACION
EDUCADORA DE FAMILIA	1	A2	DIPLOMATURA
TRABAJADORA SOCIAL APOYO AL SAD	1	A2	DIPLOMATURA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SS	1	C2	GRADUADO ESCOLAR

**RESUMEN**

Funcionarios: 8 y dos vacantes.

Laboral fijo: 29.

Eventual: 3.

Total Plantilla: 40.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Borox 8 de marzo de 2016.- El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.-1732